



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

REF.: Actualiza integrantes del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Austral de Chile.

Nº 269

VALDIVIA, 20 de septiembre de 2021.

VISTOS: [Lo dispuesto en DR Nº 06 de 28 de febrero de 2018, que crea la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Austral de Chile](#); [la RR 116 del 18 de abril de 2018 que Constituye Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Austral de Chile](#); lo informado por las respectivas Facultades, Sede Puerto Montt y Campus Patagonia; lo solicitado por el Vicerrector de Investigación, Desarrollo y Creación Artística mediante C.I. Nº 188/2021 de 15 de septiembre de 2021; [y lo dispuesto en el artículo 48, letra j\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

RESUELVO

1º- Actualícese a los integrantes del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de acuerdo a lo siguiente:

- Dr. Claudio Bravo Linares, Facultad de Ciencias.
- Dr. Daniel Calderini Rosso, Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias.
- Dr. Hedio Bustamante Díaz, Facultad de Ciencias Veterinarias.
- Dr. Luis Valenzuela Rivera, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Dr. Horacio Samaniego Salinas, Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales.
- Dra. Karen Andersen Cirera, Facultad de Arquitectura y Artes.
- Dra. Daniela Accatino Scagliotti, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Dr. Cristian Cifuentes Salazar, Facultad de Ciencias de la Ingeniería.
- Dr. Fabian Almonacid Zapata, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Dr. Francisco Rivera, Facultad de Medicina.
- Dr. Manuel Alarcón Vivero, Sede Puerto Montt.
- Dra. Ximena Valenzuela Monsalve, Campus Patagonia.



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

2°.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

**HANS G. RICHTER BECERRA
RECTOR**

**JORGE MANZANO NAHUELPAÁN
SECRETARIO GENERAL**

VºBº Dirección Jurídica